



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Acuerdo del Tribunal de selección constituido para la contratación de un Asesor de Empresas en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 3, , incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo).


Reunido en sesión de fecha 22 de noviembre de 2.021 el Tribunal de Selección constituido para la contratación de un Asesor de Empresas en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 3, , incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) y constitución de bolsa de empleo .y constitución de bolsa de empleo, con objeto de proceder a la Valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes, de conformidad con los siguientes criterios consensuados por el Tribunal antes de proceder a la valoración y conforme a lo dispuesto en la base octava de la convocatoria:

- **Respecto de la experiencia profesional**, únicamente será objeto de valoración la que se acredite dentro de la fecha de presentación de solicitudes (hasta el 8 de septiembre de 2.021) , mediante Certificación expedida por órgano competente de la Administración Pública contratante o de los organismos y entidades del sector público ,según corresponda, en la que conste puesto de trabajo y funciones desempeñadas y se acompañe del Informe de vida laboral.
- **Respecto de la formación** , únicamente serán objeto de valoración aquéllos cursos, jornadas y seminarios impartidos por Organismos Públicos, Universidades, Corporaciones de Derecho Público y Organizaciones Sindicales, siempre que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones objeto de la convocatoria (apartado 1. 2) y acreditados mediante el correspondiente diploma, certificado o título expedido en el que consten las horas.
- Para superar el proceso selectivo y formar parte de la bolsa de empleo hay que obtener una puntuación superior a 5 puntos.
- Por el Tribunal calificador se decide que no se realizará entrevista curricular a los aspirantes.

En consecuencia se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar , una vez comprobada la documentación aportada , la valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes de acuerdo con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Garrido Rendon	Firmado	25/11/2021 08:55:48
Observaciones	LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.	Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

ASESOR DE EMPRESAS			
ASPIRANTES ADMITIDOS	EXPERIENCIA LABORAL (máx. 5 puntos)	FORMACIÓN(máx. 4 puntos)	TOTAL
Olivera Romero, Pedro	5,00	4,00	9,00
Hidalgo Fernández, Francisco José	5,00	1,60	6,60
Gómez de Terreros Roche, Rocío	5,00	1,30	6,30
Molina García, Mª del Pilar	5,00	0,90	5,90
Gallo Alegría, Mª Teresa	3,00	1,80	4,80
Vázquez García , Cristina	4,20	0,40	4,60
Calado Garamendi, José Luis	1,80	0,00	1,80
Fernández Vargas, Joaquín	0,00	1,70	1,70
Soriano Luque, Silvia	0,00	1,40	1,40
Domínguez Córdoba, Mª Dolores	0,00	1,30	1,30
Mateo Mateo, Francisco José	0,00	1,10	1,10
Bornes Arciniega, Mª Consolación	0,90	0,00	0,90
Muñiz Mayor, Mª del Carmen	0,00	0,90	0,90
López Lozano, Isabel Mª	0,00	0,60	0,60
Novo Domínguez, Alicia	0,00	0,50	0,50
Ponce Díaz ,Noelia	0,00	0,50	0,50
Becerro Nieto, Lourdes Mª	0,00	0,10	0,10
Díaz Martínez , Rocío	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Garrido Rendon	Firmado	25/11/2021 08:55:48
Observaciones	LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.	Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

SEGUNDO.- Establecer un plazo de 3 días hábiles , a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento, para presentar alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la web municipal y e-tablón.

En La Puebla del Río a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Código Seguro De Verificación:	At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Garrido Rendon	Firmado	25/11/2021 08:55:48	
Observaciones	LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.	Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/At7rIiAIDnKiZu+TdjslgQ==			